

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/13482 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de provisión de una plaza de técnico/a de juventud, por promoción interna.*

ANUNCIO

Vista la Resolución nº 3695 de 08/09/2025, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a de juventud por promoción interna, escala de escala de Administración especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2.

Finalizado el plazo legalmente establecido en la convocatoria del proceso selectivo citado para la presentación de solicitudes y revisadas las mismas, por Resolución n.º 4484, de 03/11/2025 se ha resuelto:

"Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas/excluidas que se cita a continuación:

Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
CADIZ RODENAS JOAQUIM	***3831**
PERIS LLORCA PERE GERMA	***0615**

Las personas interesadas podrán en un plazo de 10 días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o realizar las alegaciones que se consideren oportunas, a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos/excluidos en el BOP Valencia. Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, que también se hará pública por los mismos medios.

No obstante, en caso de que no se presenten reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio indicado en el párrafo anterior.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el BOP, en el tablón de edictos y en la página web www.mislata.es."

Mislata, 6 de noviembre de 2025.—La alcaldesa accidental, decreto número 2835/2025, María Luisa Martínez Mora.